

Solicitud de Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televigilancia

¿Qué es Lo Barnechea Seguridad?

Lo Barnechea Seguridad (PROSEGIRIDAD) es una Organización Comunitaria Funcional que tiene por objeto fomentar y participar en actividades desarrolladas con la seguridad comunal, que contribuyan a fortalecer la seguridad de los vecinos de la comuna de Lo Barnechea, y servir de nexo entre la comunidad y la Municipalidad de Lo Barnechea a través de la Dirección de Seguridad y Administración del Espacio Público de la Municipalidad, como así también con otras instituciones de carácter público o privada relacionada con la seguridad comunal relativo a la prevención y disminución de la delincuencia.

Objetivo de la propuesta

La Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, postulo a una subvención ante la Municipalidad de Lo Barnechea, la cual entre los distintos ítems establecidos en su ficha de postulación, se encuentra la de posibilidad de compra de tecnología para cooperar con la comunidad en materias de seguridad.

Al existir en la comuna de Lo Barnechea una Sala de Información Comunal (Sala SIC), la cual cuenta con grandes estándares de tecnología, se pretende por parte de Proseguridad incrementar el parque de cámaras de televigilancia existentes en la comuna de Lo Barnechea, y con ello lograr dar más cobertura a los patrulleros de la organización. Para llevar a efecto el monitoreo se requiere que el sistema de monitoreo de televigilancia pueda se

El requerimiento de oferta de instalación de cámaras de televigilancia se establece en 2 grupos de 20 cámaras cada uno, los cuales deben incorporar fundaciones, postación, cámara HD de alta resolución, enlaces de comunicación y el proyecto eléctrico para el funcionamiento de las mismas.

El ítem de evaluación considera tiempo de implementación y valor del servicio.

El servicio deberá estar implementado a más tardar el día 06-12-2019

Aspectos Técnicos

Lo Barnechea Seguridad, requiere la compra e instalación de cámaras de televigilancia, las cuales deben estar instaladas a más tardar el día 06 de diciembre de 2019. Por lo anterior se establecen 2 grupos de 20 cámaras cada una, bajo los siguientes requerimientos mínimos. El proveedor podrá ofrecer equipos de mejor calidad de los sugeridos, pero bajo la condición que puedan ser compatibles con los requerimientos existentes en la Sala de Información Comunal (Sala SIC).

Requerimientos mínimos Cámaras:

1. Sensor de Imagen 1/2.8" 2Megapixel STARVIS™ CMOS o Superior
2. Lente zoom óptico de 30x (135mm) o superior
3. Tecnología de Sensor Starlight o similar
4. Resolución Full HD 1920x1080 a 30 fps o superior
5. Iluminación Infrarroja de 150 mts o superior
6. Support PoE+
7. PoE plus 30W
8. Certificación antivandálica IK10
9. Normativa IP66 o superior

Requerimientos mínimos para postación:

1. Poste metálico de acero galvanizado
2. Altura de 9 a 18 metros según ubicación de cámaras
3. Cumplir normativa NCH
4. Deben incorporar un brazo de por lo menos 4 metros del mismo material que el poste
5. El poste debe ser octagonal o facetados
6. La fundación debe ser de al menos 1 metro o superior
7. Deben ser pintados con el RAL: 6005(Verde Bosque)
8. El poste debe poseer perforaciones para pasadas de cables internos

Requerimientos mínimos enlaces inalámbricos:

1. Equipos que funcionen en banda de frecuencia de 5GHz o superior
2. Marcas recomendadas: Cambium Networks, Radwin, Ubiquiti, Infinet
3. Soportar tecnologías 802.11 AC
4. Protección IP66
5. No se aceptarán soluciones del tipo punto a multipunto

Aspectos de Servicio

Se requiere la instalación de 40 cámaras de televigilancia en la comuna de Lo Barnechea, las cuales deben estar instaladas a más tardar el día 06 de diciembre de 2019.

Cada punto de cámara requiere de:

- Fundaciones.
- Postación según requerimientos mínimos establecidos en este documento.
- Cámaras según requerimientos mínimos establecidos en este documento.
- Enlaces inalámbricos según requerimientos mínimos establecidos en este documento.

- Proyecto eléctrico para instalación del sistema.

Adjudicación de cámaras en 2 grupos

Debido a la necesidad de la instalación del grupo de 40 cámaras dentro del año presupuestario 2019, PROSEGURIDAD ha establecido que las 40 cámaras a instalar sean establecidas en 2 grupos de 20 cámaras de televigilancia cada una.

Cada proponente podrá a su arbitrio participar en uno o dos propuestas de grupos de cámaras, pero **no podrá ser adjudicada en ambos grupos**, siendo por lo tanto adjudicada cada grupo de cámaras a distinto oferente según la tabla de evaluación señalada en el presente documento.

En el evento que no se logrará tener más de un oferente, se adjudicará un grupo y se levantará un nuevo proceso para el segundo grupo de cámaras.

En caso de postular a los 2 grupos deberá presentar 2 ofertas con sus anexos correspondientes.

Grupos de cámaras:

Se fijan los siguientes grupos de cámaras, de 20 puntos cada una:

GRUPO 1:

- 1.- Parque Las Rosas - Entrada
- 2.- Parque Las Rosas - Juegos
- 3.- Parque Las Rosas - Estacionamientos
- 4.- Camino La Laguna - Las Brisas
- 5.- Camino La Laguna - Camino del Quillay
- 6.- Camino del Sol - Camino El Yunque
- 7.- Camino del Sol - Camino La Laguna
- 8.- El Cajón - La Capilla
- 9.- El Cajón - Camino El Alto
- 10.- Quebrada Verde - Refugios del Arrayán

- 11.- Basel - Pasaje Basel
- 12.- Camino del Chin - El Huinganal
- 13.- Camino del Chin - El Peumo
- 14.- Camino La Cumbre - La Dehesa
- 15.- Gino Girardi - El Huinganal
- 16.- Monseñor Adolfo Rodríguez - El Huinganal
- 17.- Pedro Lira Urquieta - Yervas Buenas
- 18.- Pedro Lira Urquieta - Las Hualtatas
- 19.- Santuario del Valle - Los Trapenses
- 20.- La Represa - Los Trapenses

GRUPO 2:

- 21.- Golf de Manquehue - Camino Real
- 22.- El Remanso - Punta de Águilas
- 23.- Camino la Huerta - Camino las Ermitas
- 24.- Cerro de La Cruz - Los Trapenses
- 25.- Las Pataguas - Santa Blanca
- 26.- Camino El Oficio - Camino El Abad
- 27.- El Monasterio - Manuel Guzmán Maturana
- 28.- Santa Blanca - Contralmirante Fernández Vial
- 29.- Nueva La Dehesa - Camino Central
- 30.- Gino Girardi - Camino El Corregidor
- 31.- Parque Las Lomas - Los Areneros
- 32.- Ascensor segunda estación - Circunvalación Sur
- 33.- El Rodeo - Nido de Águilas
- 34.- Quebrada Verde - Refugios del Arrayán
- 35.- Yervas Buenas - La Loma
- 36.- Centro Cultural El Tranque

37.- El Rodeo - Rodeo Interior

38.- Lo Barnechea - El Novillo

39.- Cuatro Vientos - Prodeportes

40.- Monseñor Escribá de Balaguer - Cerro Castillo

Duración del contrato:

Desde la adjudicación a la recepción de todos los puntos de televigilancia. Con todo el contrato no podrá durar más allá del 31 de diciembre de 2019.

Items de evaluación:

Proseguridad evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento. Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada, los cuales deberán ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta se considerarán los siguientes factores

A) Oferta económica (OE) : 80%

B) Plazo de Entrega (PE) : 20%

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE

Oferta Económica (OE / 80%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = $(\text{Oferta más económica}) / (\text{Oferta a calificar}) * 100$

OE = Puntaje*0.80

Plazo de entrega (PE / 20%):

Los días para la entrega de toda la implementación requerida en este documento deberá ser presentados en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Menor plazo en días)/(Plazo a evaluar en días)*100

PE = Puntaje*0.20

Se establece que el plazo ofertado no puede superar del día 06 de diciembre de 2019, por lo que si la propuesta de entrega es posterior a dicha fecha, se evaluará con puntaje 0 (cero).

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "OFERTA ECONÓMICA" (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PLAZO DE ENTREGA" (ANEXO N°4).

Plazo de remisión de ofertas

El 07 de noviembre de 2019, en sobre cerrado remitido a la Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, ubicada Avenida El Rodeo 13.541 interior, entre 09:30 horas y 13:30 horas, dirigido a Jorge Orellana, señalando glosa "PROPUESTA CAMARAS DE TELEVIGILANCIA".

Declaración Esencial:

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas de los vehículos indicados en el presente documento, a objeto que la Organización Comunitaria Funcional Proseguridad analice los valores y opte por la mejor alternativa para institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo Organización Comunitaria Funcional Proseguridad la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de Proseguridad respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico jorellana@lobarnecheaseguridad.cl con copia mjarriagada@lobarnecheaseguridad.cl.

ANEXO N° 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televigilancia

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En _____ a ____ de _____ de 2019

Firma Representante Legal

* * * * *

ANEXO N° 2**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA****“Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televigilancia”**

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la “Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televigilancia” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a Proseguridad para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a ____ de _____ de 2019

Firma Representante Legal

* * * * *

ANEXO Nº 3

OFERTA ECONOMICA

Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televisión

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR MENSUAL NETO: \$ _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

* * * * *

ANEXO N° 4

PLAZO DE ENTREGA

Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televisión

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO EN DÍAS CORRIDOS: _____

NOTA1: El plazo debe presentarse en cantidad de días; estos días considerarán sábados, domingos y festivos y en concordancia con el punto 3 de las especificaciones técnicas de la presente licitación.

NOTA2: El plazo ofertado se contará a partir del 07 de noviembre de 2019, teniendo como fecha máxima de entrega el 06 de diciembre de 2019.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

* * * * *